

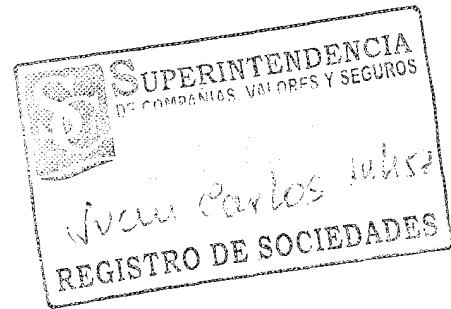
Quito DM, 24 de mayo de 2016

SRES

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE

A quien corresponda



Por medio de la presente yo Andrés Cabezas A. con CI: 1711426922 como representante legal de Homeobec Cia Ltda. Con Ruc # 1791907787001 me permito formalizar la entrega de la posesión efectiva (escritura # 2013-17-01-10-P con fecha 30 de Octubre de 2013) debidamente registrada en el registro mercantil con fecha 3 de Diciembre de 2015.

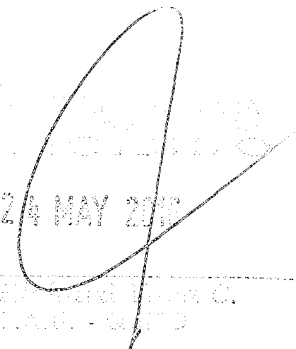
Por todo lo indicado solicito a ustedes se proceda con el registro de este documento, para así poder actualizar la realidad societaria de la empresa.

De antemano mi agradecimiento por su gestión a mi solicitud

Saludos cordiales

Andrés Cabezas A.

CI: 1711426922


24 MAY 2016
Sr. E. ...
S.A.B. - QUITO

ESCANEAR

NOTIFICACIONES
24/05/2016


República del Ecuador,

79690

79690



0000326458

22.

19 NOV 2013

NOTARÍA DÉCIMA

Dr. Diego J. Almeida Montero
Notario Suplente – (E)

19/11/2013
pm

Copia:



1
2 **ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P**
3 **FACTURA No.62133**
4
5
6
7
8
9

10
11 **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS**
12 **BIENES DEL CAUSANTE**
13 **MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA**
14

15 *** * EL * ***

16 **DI: 9 COPIAS**

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
18 hoy día, **MIERCOLES TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL**
19 **TRECE**, ante mí Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO**
20 **SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO,**
21 según Acción de Personal número seiscientos diecisiete uno guión DNP, de
22 fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la
23 Judicatura de Transición, y en atención a la petición presentada por el señor
24 **MAURICIO LAURO TORRES CEVALLOS**, de estado civil casado, por sus
25 propios y personales derechos, hijo del causante el señor **MAURICIO**
26 **ROLANDO TORRES UNDA**, solicitándome se le proceda a receptar la
27 declaración juramentada tendiente a obtener la **POSESION EFECTIVA**
28 **PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE**, para lo cual me presento

los siguientes instrumentos. A) La Partida de Defunción del señor MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA, en la que consta su fallecimiento acaecido el trece de octubre del dos mil trece en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.- B) Las Partidas de Nacimiento de ROCIO DEL PILAR, MAURICIO LAURO, PAULINA TATIANA, PATRICIA CATALINA Y FERNANDA DE LOS ANGELES TORRES CEVALLOS.- AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA Y POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DEL COMPARECIENTE: MAURICIO LAURO TORRES CEVALLOS, en su calidad de hijo, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara: A-) Que el señor MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA, fue padre de ROCIO DEL PILAR, MAURICIO LAURO, PAULINA TATIANA, PATRICIA CATALINA Y FERNANDA DE LOS ANGELES TORRES CEVALLOS; B) Que el señor MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA, falleció en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el trece de octubre del dos mil trece; C)) Que lo afirmado se ratifica en las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la Posesión Efectiva Pro -indiviso de los bienes del señor MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA, en favor de su hijo: ROCIO

1 DEL PILAR, MAURICIO LAURO, PAULINA TATIANA, PATRICIA
2 CATALINA Y FERNANDA DE LOS ANGELES TORRES CEVALLOS, y la
3 señora PILAR ALICIA CEVALLOS BEDOYA, como cónyuge sobreviviente,
4 con derechos a gananciales, dejando a salvo el derecho de terceros.- Para
5 constancia, suscribe la presente Acta Notarial el compareciente en unidad de
6 acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.- Inscribase en el
7 Registro de la propiedad y Registro Mercantil correspondiente.-
8
9

10 *M/L Torres C.*
11 MAURICIO LAURO TORRES CEVALLOS
12 C.C. No. 1713096111
13
14
15
16

17 *Dr.*
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

18 Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SEÑOR NOTARIO:

MAURICIO LAURO TORRES CEVALLOS, ecuatoriano, mayor de edad, casado, a Usted muy comedidamente vengo y solicito se conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi padre MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA.

Mi padre: MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA, falleció en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el día trece de octubre del dos mil trece, dejando como sus únicos herederos a nosotros sus hijos: ROCIO DEL PILAR, MAURICIO LAURO, PAULINA TATIANA, PATRICIA CATALINA y FERNANDA DE LOS ANGELES TORRES CEVALLOS, como así se justifica con las partidas de defunción, matrimonio que se adjuntan.

Con estos antecedentes y conforme lo establecido en el artículo 674 del Código de Procedimiento Civil vigente venimos y solicitamos se nos conceda la POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por nuestro padre MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA a favor de nosotros sus hijos ROCIO DEL PILAR, MAURICIO LAURO, PAULINA TATIANA, PATRICIA CATALINA y FERNANDA DE LOS ANGELES TORRES CEVALLOS y a favor de mi madre PILAR ALICIA CEVALLOS BEDOYA, el derecho de gananciales, dejando a salvo el derecho que pudieran tener terceros en la herencia.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite es Especial.

Una Vez que se proceda a levantar la respectiva acta Notarial, usted se dignará ordenar se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondiente.

DR. HUGO ARTEAGA VINUEZA

MAT. 17-2002-319 CNL

MAURICIO TORRES CEVALLOS

C.C. 1713076111



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000241-78 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, y con fecha 14 DE OCTUBRE DE 2013, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 76 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, 13 DE OCTUBRE DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: SINDROME DE FOURNIER, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. FAUSTO RAMOS CMP. 5800.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: PILAR CEVALLOS.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LAURO TORRES.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSARIO UNDA.

Institución que solicita la inscripción: MEMORIAL. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: ANGEL RAUL AREVALO OCHOA, cédula/pasaporte No. 0201818283, nacionalidad ECUATORIANA.

No. 001

CERTIFICADO

Que es tal cosa que se declara de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulas, que se inscribe en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

firma del delegado

KAREN JOHANNA CÁRDENAS POVEDA

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA DE AREA

- ☐ Lugar y Fecha de Defunción:
☒ QUITO, 13 DE OCTUBRE DE 2013
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ HUELLAS DEDOS Y FIRMA

4421297

- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Impreso por:

- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1713096111-1

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CEVALLOS MAURICIO LAURO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOPA
CABEZAS ARGUELLO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES MAURICIO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS PILAR ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-30

E453314222


DIRECTOR GENERAL


FATHER DO. CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039
039 - 0048 **1713096111**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
TORRES CEVALLOS MAURICIO LAURO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CUNBAYA

CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

USD. 5.00

N° 000003088200

Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo ... 9 ... Pág. ... 382 ... Acta ... 3 ...

En Quito, provincia de Cotacachi, hoy día diez de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Mauricio Lasso APELLIDOS: Francisco Bernaldo
SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 22 de Septiembre de 1974
LUGAR: Pomahigay de Cantón Quito Provincia Pichincha
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Mauricio Bernaldo Lasso
de nacionalidad ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 7.000.322
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Blas Alberg Bernaldo
de nacionalidad ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 7.015.2005
Solicitó esta inscripción Insulina Edmundo Bedoya con Cédula de Identidad N° 7.015.1836 de 62 años de edad, de profesión Doméstica de nacionalidad ecuatoriana, quien hace constar, además, que conformado al 71 punto

OBSERVACIONES:
Los padres se casaron el día 10 de mayo de 1974

FIRMAS: Insulina de Bedoya

Contrajo matrimonio con ... en la Ofc. de ... de 19 ... y su defunción consta inscrita en la Ofc. de ... de 19 ... en el tomo ... pág. ... acta ... de 19 ...

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Inscripción: PICHINCHA 1974 T9 P382 A7112	22/10/73 14:41:23	cllerena	00000009F083
Libros de nacimientos			20010505655787
			VILLACIS ACHIG LUIS ERNE

Copia Integra ☒ Copia Integra ☐ Copia Integra ☐ Copia Biométrica ☐
Nacimiento ☒ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

0116

Acta..... Pag..... Año.....
a..... ☒ Civil ☐ Mixto ☐

CLASIFICACIÓN

Que remite con el presente de acuerdo
al Art. 17 de la Ley Orgánica del Registro
de Ecuatorianos y extranjeros con el
Art. 17 del Reglamento de la Ley Orgánica
y Constitución del Ecuador.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN GENERAL ☐
DIRECCIÓN DE REGISTRO ☒
DIRECCIÓN DE ASesorIA ☐
DIRECCIÓN DE ASesorIA ☐
DIRECCIÓN DE ASesorIA ☐

22 OCT 2013

REGISTRO DE ASesorIA DE
REGISTRO DE ASesorIA DE

2

1960

1952 / 4-1-189-3522

ES EL 2987 DEL ORIGINAL QUE SE ABOYÓ EN LA

Joseph P. Cerna

SECTION FIVE

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE NUESTRO GOBIERNO

CELIA DIRECCION GENERAL DE

1990-1991

DATE: 10/10/1964

CONFIDENTIAL

Greene, Inc. come unico contrae de accordo
al Art. 122 della Costituzione Italiana del Registro
de Stato Patente, e concorrente con el
Art. 122 della Ley de Registro Civil, identificación
y Certificación, en el caso de archivar.

File

SECRET

DECEMBER

100-443887-100

SECRET

DELEGADO DE LA COMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTRATO

Certificado Biométrico ☐

No. 2969
Edwin
Lyman
William

[illegible]

Loids esta tito, la finnanen counigo deklarant: tittiges

[Handwritten signature]

Handwritten: Place pour de son pouvoir
le 2^e jour de Mars 1875
de fait avant le 1^{er} jour de Mars 1875
(Signature)

796 4-192-2968

57

SERVICIO EXPRESS

ES EL DOPLO DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REPOSICION SIMIL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE

[illegible]

10-10-68

Copia Integra

Certificado Biométrico ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL

Nombre: Diego Almeida M.
Apellido: Almeida
Fecha de nacimiento: 19/03/1983
Lugar de nacimiento: Quito
Sexo: M
Estado civil: Soltero
Profesión: Estudiante
Religión: Católica
Firma: [Firma]

DECLARACIONES:
Declaro que los datos antes mencionados son verdaderos y correctos.
Firma: [Firma]

EL Jefe Cantonal: [Firma]
EL Declarante: [Firma]
EL Secretario: [Firma]

1900 1/1/255/509

CERTIFICADO
De inscripción del nacimiento de Diego Almeida M.
El presente certificado es expedido en virtud de la inscripción del nacimiento de Diego Almeida M. en el Registro Civil, de acuerdo con el Art. 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil, y de conformidad con el Art. 123 de la Ley Orgánica de Registro Civil.

Físico ☐ Electrónico ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVARÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

21 OCT. 2013

Copia Integra ☐ Copia Integra ☐ Copia Integra ☐
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

NACI

MATRI

DEFU

199

N A C I M I E N T O S

En Canto, a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos noventa
y seis, a la hora de la tarde, Ante mí Rubén de Espinosa, Jefe de Registro Civil
de este Cantón, provincia de Chimborazo, compareció Mauricio Caceres
de veinte años de edad, casado de nacionalidad ecuatoriana
de profesión escribiente, vecino de Canto y declara: Que en Canto
el veinte de septiembre de 1996, a la hora de la manana,
nació un niño, que es hijo legítimo de declarante
años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión escribiente vecino
de Canto y de Ruben Caceres de veinte y seis años de edad,
de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión escribiente vecina de
este Cantón; a quien se le ha puesto el nombre de Mauricio
Declaró, además, que ha inventado un hijo al de
Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos

Declarante y el infrascrito Secretario que certifica.

En Canto, a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos noventa
y seis, Ante mí Rubén de Espinosa, Jefe de Registro Civil
de este Cantón, provincia de Chimborazo, compareció Mauricio Caceres

56 7 199 8370

CERTIFICO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 80 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, para
y Cédula de Identificación y Cédula de Matrícula

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
SECRETARÍA NACIONAL ☐
SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

No
10-
Jaramila
Alfonso Gomez
Garcia
Donnell
June 18-1952

DEFINITIVA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, QUITO, 14 de
mayo del 2007.
NACIONAL
Madame Justicia
establece que el Registro
Público Tercerizado Primario del
Canton Guano - Pichincha, es la
copia del 2007, es DECLARADA
LA SOCIEDAD
CONYUNTA formada por los
señores MANUELITO ROLANDO
TORRES Y NINA Y MARIAN ALICIA
CEVALLOS BEDOYA
constituida con el numero 13
del Art. 16 de la Ley Orgánica
de Notarías expedida el 5 de
noviembre de 1998, documentada
con el número 11-2007-17-
2-0519-0, E.E.

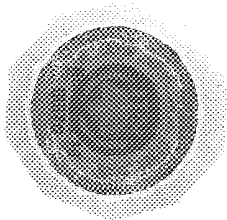
SECRETARIA

[Signature]

[illegible]

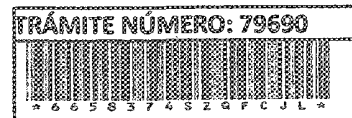
CODING 7 14-000003087174 USD. 5.00

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta Primera Copia Certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, treinta y uno (31) de octubre del año dos mil trece.




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Décima




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	55200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6031
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701520056	CEVALLOS BEDOYA PILAR ALICIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1706311998	TORRES CEVALLOS FERNANDA DE LOS ANGELES	HEREDERO
1713096111	TORRES CEVALLOS MAURICIO LAURO	HEREDERO
1705441655	TORRES CEVALLOS PATRICIA CATALINA	HEREDERO
1704787058	TORRES CEVALLOS ROCIO DEL PILAR	HEREDERO
1706598990	TORRES CEVALLOS PAULINA TATIANA	HEREDERO
1700532219	TORRES UNDA MAURICIO ROLANDO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	30/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (SUPLENTE-ENC.)



REGISTRO MERCANTIL QUITO

CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

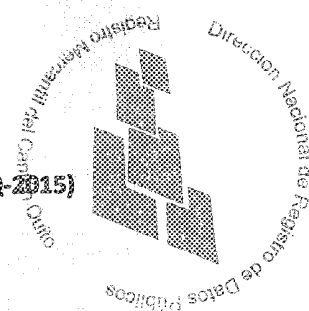
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

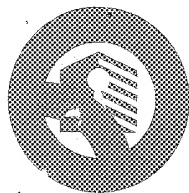
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 144, repertorio(s) - 87873

Martes, 19/11/2013, 03:34:01


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

INSCRIPCIONES



Causante (s)

Señor: MAURICIO ROLANDO TORRES UNDA.-

Beneficiario (s)

Su hijo: ROCIO DEL PILAR, MAURICIO LAURO, PAULINA TATIANA, PATRICIA CATALINA y FERNANDA DE LOS ANGELES TORRES CEVALLOS; y, de la señora: PILAR ALICIA CEVALLOS BEDOYA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

